

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

⑩ ES	⑪	NUMERO	⑩ Y
	⑫	284649	
	⑬	FECHA DE PRESENTACION	

MODELO DE UTILIDAD

1- AGO. 1985

③① PRIORIDADES:	③② FECHA	③③ PAIS
③① NUMERO		

④⑦ FECHA DE PUBLICIDAD	⑤① CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A45C13/36 .....

⑤④ TITULO DE LA INVENCIÓN	•••••
FONDO PARA BOLSAS LAMINARES.	•••••

⑦① SOLICITANTE (S)	•••••
PLÁSTICOS RAYSA, S. A.	•••••

BOMICILIO DEL SOLICITANTE	•••••
SANT ADRIA DE BESÓS (Barcelona), Av. del Maresme, 773	•••••

⑦② INVENTOR (ES)	
------------------	--

⑦③ TITULAR (ES)	3
-----------------	---

⑦④ REPRESENTANTE	
D. Ignacio PONTI GRAU	

La presente invención se refiere a un fondo para bolsas laminares, fundamentalmente de material plástico, que resulta más eficaz que los conocidos hasta ahora.

5 Se conocen fondos para bolsos de material plástico constituidos mediante una lámina de un material semirígido como cartón, simplemente aplicada sobre la cara interna del fondo de la bolsa, sin ningún tipo de sujeción. Otro tipo de fondo parecido está formado por una lámina de cartón con los extremos introducidos o adentrados en los fuelles que forman los lados plegados de la bolsa.

También se conocen bolsas de papel con un refuerzo laminar pegado al fondo.

15 Estas realizaciones tienen sus inconvenientes específicos. Por ejemplo, en el caso de que la placa de refuerzo esté suelta en el fondo, fácilmente se separa del mismo y adopta posiciones incorrectas, o incluso puede salir de la bolsa, con lo que pierde toda eficacia.

20 En el caso de que la placa de refuerzo se halle adentrada en los pliegues o fuelles que forman los laterales de la bolsa, la colocación de la placa ofrece dificultades y, con el uso, puede crear problemas para un correcto plegado de la bolsa cuando no se utiliza.

Finalmente, el refuerzo pegado en las bolsas de papel no tiene aplicación en las bolsas de material plástico.

25 Para evitar los inconvenientes expuestos se ha ideado el fondo para bolsas laminares objeto de la invención, cuya realización es sencilla y que resulta totalmente eficaz.

Esencialmente el fondo para bolsas laminares en

cuestión se caracteriza fundamentalmente por el hecho de que sobre la cara interna del mismo va incorporada una placa semirígida, de superficie exterior plastificada unida al fondo de la bolsa mediante soldadura térmica, ya sea en determinadas zonas o líneas, o bien en toda la superficie de la cara yuxtapuesta al fondo de la bolsa.

Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del fondo descrito.

En dicho dibujo la figura 1 es una vista en perspectiva de la placa de refuerzo del fondo, separada de la bolsa representada solamente en la parte del fondo; la figura 2 es una vista en sección transversal del fondo montado y desplegado, en un caso en el que la placa plastificada ha sido termosoldada al fondo por una línea longitudinal central; la figura 3 muestra en perspectiva el fondo desplegado, indicando con una franja longitudinal la zona de termosoldadura; la figura 4 es una vista similar a la anterior, mostrando tres franjas de termosoldadura; y la figura 5 es una vista similar a las dos anteriores, en la que la unión de la lámina de refuerzo se ha realizado mediante una termosoldadura que abarca toda la cara de la lámina de refuerzo.

El fondo para bolsas laminares descrito está representado en el dibujo por una placa -1- de cartón, ventajosamente plastificada, la cual se une a la cara interna del fondo -2- de una bolsa flexible -3- de material plástico, por soldadura térmica, ya sea mediante franjas -4- (figuras 3 y

4), o bien en toda la superficie -5- (figura 5).

El fondo descrito tiene la ventaja de que su colocación es simple, mediante un proceso de soldadura térmica, ya sea exterior o interior, adecuado a la naturaleza del material que constituye la bolsa, cuyo proceso asegura la in-  
5 movilización de la placa de refuerzo en el fondo.

Por consiguiente el fondo para bolsas descrito ofrece varias mejoras: por una parte las que afectan a su incorporación a la bolsa según un sistema de termosoldado que se  
10 realiza fácilmente, y por otra, las ventajas de utilización que supone la inmovilización de la placa de refuerzo, sin posibilidad de que adopte posiciones inadecuadas o de que pueda desprenderse del fondo de la bolsa.

Serán independientes del objeto de la invención, los  
15 materiales empleados en la fabricación de los componentes del fondo, formas y dimensiones del mismo y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -



R E I V I N D I C A C I O N E S

1. Fondo para bolsas laminares, caracterizado esencialmente por el hecho de que consiste en una placa de material semirígido, ventajosamente plastificado por lo menos en la cara inferior, cuya placa queda yuxtapuesta y unida al fondo por medio de soldadura térmica que comprende, como mínimo, unas zonas de la placa.

2. Fondo para bolsas laminares.

La presente memoria descriptiva consta en conjunto de cinco hojas foliadas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, 15 de febrero de 1.985

PLÁSTICOS RAYSA, S. A.

p.a. I. PONTI

p.p.

*I. Ponti*

FIG. 1

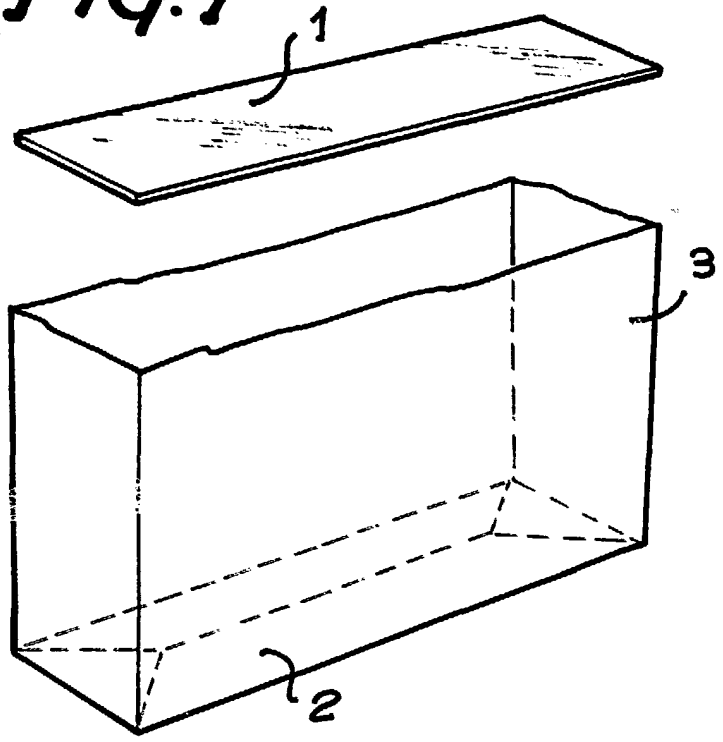


FIG. 2

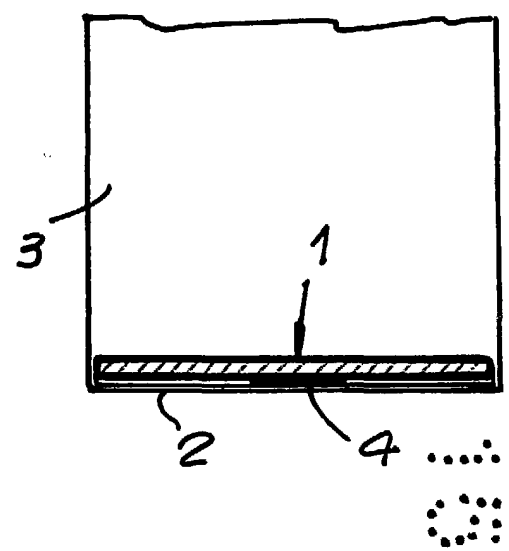


FIG. 3

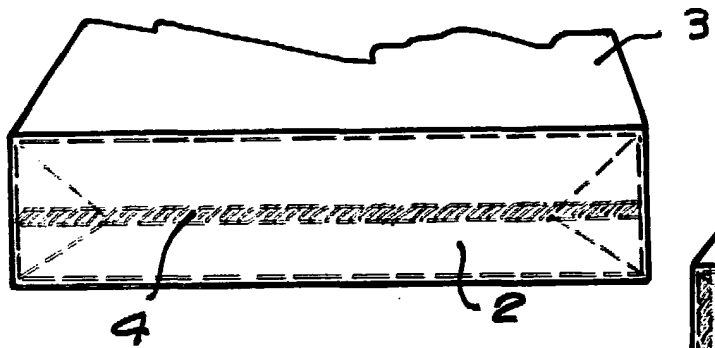


FIG. 4

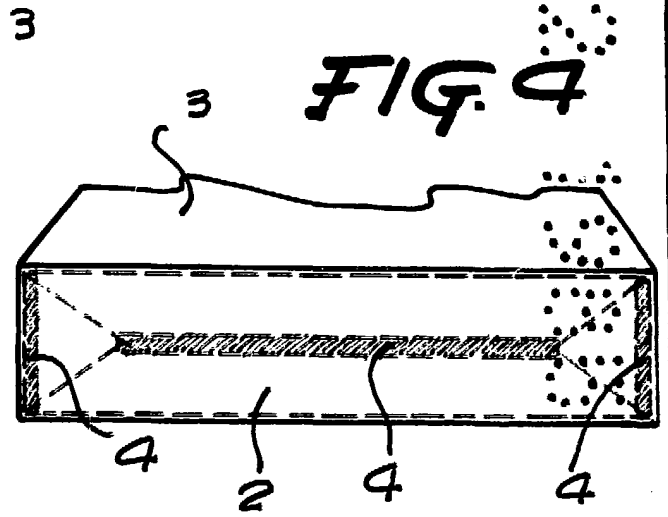
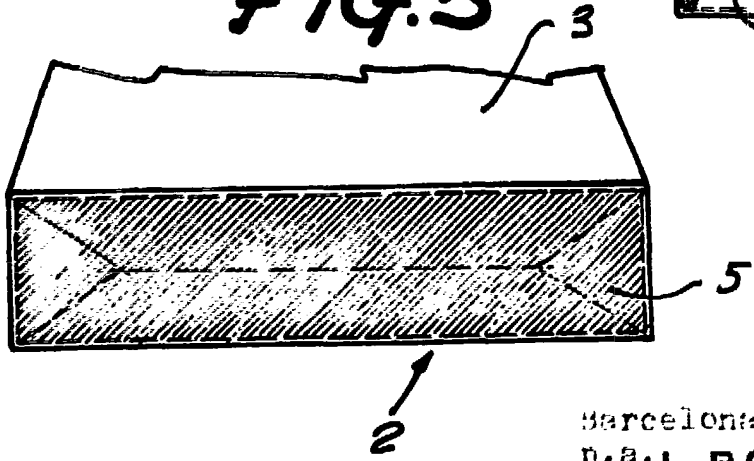


FIG. 5



Barcelona, 15 de febrero de 1985

n.a.i. PONTI

p.p.

*Alcarrà*

34196/1